

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10596 *Resolución de 17 de octubre de 2014, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Septiembre de 2014

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	2,949
2) Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,740

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio («BOE» de 6 de julio).

Madrid, 17 de octubre de 2014.–El Director General de Regulación y Estabilidad Financiera, Julio Durán Hernández.